

**Sociedad:** MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

**Carácter de la Asamblea:** Ordinaria y extraordinaria en 1° convocatoria

**Fecha y Hora:** 23.04.2019 – 10 horas

**Lugar de celebración:** Avda. Presidente Manuel Quintana 192 piso 1° CABA (sede social)

**Depósito de Acciones y Registro a Asambleas:** Libro N° 11 Rúbrica 12.822-15 (del 04.03.2015)  
Folios N° 20 a 22

**Cantidad de Accionistas presentes:** 26 accionistas presentes, 16 por sí y 10 por representación.

**Capital presente:** \$ 192.085.129

**Detalle clase de acciones presentes:** Ordinarias de \$ 1 de v/n

A	821.378	5 votos
B	<u>191.263.751</u>	1 voto
Total presente	192.085.129	

**Cantidad de votos:** 195.370.641

**Quórum:** 95,3677 % del capital social y 95,4132 % de los votos

**Representante de la CNV:** No concurrió

**Directores, síndicos y contador Certificante:** Asistieron Directores, Síndicos y Gerentes principales de la sociedad.

**RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:**

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1	Designación de accionistas para firmar el acta.	Unanimidad	
2 (asamblea extraord.)	Con relación a i) omisión de lectura de los estados contables por el ejercicio finalizado el 31.12.18; ii) estado consolidado, iii) memoria del Directorio; iv) estados financieros separados; v) informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora; vi) información adicional artículo 12 Cap. III, Título IV de la Res. Gral. 622/13 de la CNV y la reseña informativa; vii) facultar a	Unanimidad de votos computables con la abstención del Sr. Luis Perez Compans respecto de la propuesta formulada en el apartado x. El resto de las mociones se aprobaron por unanimidad	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	la Presidencia a aceptar eventuales modificaciones; viii) desafectar totalmente el saldo de la Reserva para Futura distribución de utilidades que asciende a \$ 3.250.257 (miles) a fin de cubrir parcialmente la pérdida acumulada al 31.12.18; mantener el saldo del resultado acumulado negativo por \$ 338.592 (miles) en la cuenta de resultados no asignados y no efectuar capitalización de reserva de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos; ix) se apruebe el importe de \$ 1.225.773 en moneda nominal, cifra que reexpresada al 31.12.18 asciende a la suma de \$ 1.495.251 en concepto de honorarios de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad por el ejercicio 2018 y x) se apruebe la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora realizada durante el ejercicio 2018.		
3	Consideración de remuneraciones del Directorio por el ejercicio 31.12.18	Unanimidad de votos computables con la abstención del Sr. Luis Perez Companc respecto de la remuneración del directorio.	Se aprobó abonar la suma de \$ 57.001.076 en moneda nominal (que incluye \$ 44.593.207 en concepto de salarios por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio 2018 y \$ 12.407.869 en concepto de honorarios anticipados abonados a los Directores de la Sociedad). Se deja constancia que el monto de las retribuciones reexpresadas en moneda del 31.12.18 ascienden a \$ 69.048.230 (\$ 54.205.301 en concepto de salarios y \$ 14.842.929 en concepto de honorarios anticipados).
4	Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.	Mayoría (con el voto en contra de Anses)	Se aprobó mantener en 6 el número de Directores Titulares y en 2 el número de Suplentes.
5	Consideración de la remuneración del Auditor	Unanimidad	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	Externo por el ejercicio 31.12.18 por \$ 12.815.728 (en moneda nominal) y \$ 15.578.166 reexpresado a moneda del 31.12.18.		
6	Consideración de partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría por \$ 2.242.500	Unanimidad	
7	Consideración de i) elección de Directores Titulares y Suplentes; ii) elección de Síndicos Titulares y Suplentes y iii) autorización del pago de anticipo de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta la próxima Asamblea.	<p>Se informa a los presentes la cantidad de votos que corresponde a cada accionista para la elección de Directores y Síndicos por el ejercicio del voto acumulativo.</p> <p>i) y ii) Mayoría con el voto en contra del accionista ANSES para la designación de los Directores y Síndicos, quien ejerce el voto acumulativo, realizando una propuesta de elección de miembros de Comisión Fiscalizadora que no resultó aprobada.</p> <p>iii) Unanimidad.</p>	<p>Se designaron tres Directores Titulares (Sres. Luis Perez Compagn, Guillermo García Abal y Susana Malcorra) hasta el ejercicio a vencer el 31.12.2020.</p> <p>Además se designa a Mariano Mazur como Director Suplente hasta el ejercicio a vencer el 31.12.20 y como Director Suplente al Sr. Sebastian Andrés Gallo hasta el 31.12.19, en reemplazo del renunciante Sr. Hernán Gioia.</p> <p>Se designaron tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.</p> <p>Se faculta por unanimidad al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora a percibir honorarios anticipados hasta un monto total anual de \$ 71.500.000.</p> <p>Los Directores Titulares y Suplentes concuerdan con la decisión de adoptar un Código de Gobierno Societario.</p>
8	Designación de Auditor Externo Titular y Suplente.	Unanimidad	<p>Se designaron a los Dres. Adrian Gabriel Villar y Leonel Germán Tremonti como Auditor Titular y Suplente respectivamente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Pistrelli, Henry Martin &amp; Asociados S.R.L., Ernst &amp; Young para auditar los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1.01.2019.</p> <p>Se aprobó dejar a resolución de la próxima Asamblea Ordinaria la determinación de la retribución, sin perjuicio de efectuar pagos a cuenta para tales tareas.</p>



**BCBA**  
Bolsa de Comercio de Buenos Aires  
Entidad Calificada según Res. N° 18.829 de CNV



**BYMA**  
Bolsas y Mercados  
Argentinos  
Mercado Registrado bajo el N° 639 de CNV

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
9	Autorización para la realización de trámites y presentaciones para la obtención de inscripciones correspondientes.	Unanimidad	

Fecha: 23.04.19

  
NORA DELIA LAVORANTE  
Contadora Pública